

583.
7445
4^a

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Miguel Foyos Cebalero
natural de Tereses provincia de Oviedo
de estado soltero y profesión Dependiente
nacido el día 9 del mes de mayo de 1897 llegado a esta
República el día 7 del mes de Diciembre de 1915 resi-
dente hasta esta época en Veracruz. España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz de de 1916

Firma del Interesado.

Miguel Foyos

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Laureano
Rodríguez Suárez con su cédula núm. y Don
Alonso de Viego, también
con su correspondiente cédula núm. Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Firma del Testigo.

Laureano Rodríguez Suárez

Firma del Testigo.

Alonso de Viego

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

